



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1. Encomiendase al Poder Ejecutivo Provincial que, a través de los organismos competentes, disponga el diseño y construcción de una obra, monumento o espacio conmemorativo dentro de la jurisdicción de la Municipalidad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo, en homenaje a la docente Goritzia Ada Piccinini.

ARTÍCULO 2. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Señor Presidente:

El presente proyecto de ley tiene por objeto encomendar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe, a través de los organismos competentes, el diseño y construcción de una obra, monumento o espacio conmemorativo dentro de la jurisdicción de la Municipalidad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo, en homenaje a la docente Goritzia Ada Piccinini.

Cabe señalar que la presente iniciativa reconoce antecedentes parlamentarios en esta Cámara, habiendo obtenido media sanción en oportunidades anteriores sin alcanzar la sanción definitiva. Ello demuestra el interés sostenido en brindar un reconocimiento institucional a la trayectoria y legado de Goritzia Ada Piccinini, una de las educadoras más destacadas de la historia de la ciudad de Cañada de Gómez.

Goritzia nació en la ciudad de Armstrong el 17 de agosto de 1916 y obtuvo el título de Maestra en la Escuela Normal N° 7 "Juan F. Seguí". Antes de iniciar



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López.

su carrera pedagógica, y ya recibida de maestra, se desempeñó como cajera en Tiendas Galver, experiencia laboral que antecedió a una trayectoria que luego estaría íntegramente dedicada a la educación y al servicio de la comunidad. Posteriormente desarrolló una extensa y destacada labor docente en establecimientos educativos de la región, entre ellos las escuelas de Campo Garibaldi, Campo del Sel, Campo Las Vascas, la Escuela N° 254 de Correa y la Escuela Sarmiento, llegando más tarde a desempeñarse como Regente de la institución en la que había cursado su formación docente.

Su vida estuvo marcada por una profunda vocación de servicio y un permanente compromiso con la educación pública y con la promoción de los derechos de los trabajadores de la educación. Fue reconocida por generaciones de alumnos, colegas y miembros de la comunidad como una docente ejemplar, comprometida con el desarrollo integral de sus educandos y con la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

Asimismo, desarrolló una destacada labor social y solidaria. Fue cofundadora de la Guardería Infantil de Cañada de Gómez junto al Padre Armando Amirati y un grupo de vecinos de la ciudad, participando activamente en iniciativas destinadas a brindar contención y oportunidades a niños y niñas de los sectores más vulnerables. Del mismo modo, colaboró en la creación del Hogar de Varones que hoy lleva su nombre, dejando una huella imborrable en la vida de numerosas familias de la región.

Gracias a su trabajo, compromiso y dedicación, innumerables niños y jóvenes pudieron acceder a mejores oportunidades educativas y de desarrollo personal, convirtiéndose su figura en un verdadero ejemplo de solidaridad, responsabilidad y vocación de servicio.

La trascendencia de su trayectoria fue reconocida en diversas oportunidades. En el año 1987 recibió el Premio "Florián Paucke" otorgado por la Provincia de Santa Fe en reconocimiento a su destacada labor educativa. Posteriormente, mediante Ordenanza N° 2789 de fecha 2 de septiembre de 1993, fue declarada Ciudadana Ilustre de la ciudad de Cañada de Gómez por su destacada labor y trayectoria docente, constituyéndose en un ejemplo de desinteresada vocación de servicio.

Además, en el año 2009 fue distinguida por la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe como "Mujer Destacada de Santa Fe", en reconocimiento a su trayectoria y aporte a la comunidad santafesina.



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López.

Falleció el 27 de febrero de 2016, dejando un legado humano, educativo y social que continúa vigente y que sigue siendo motivo de admiración y reconocimiento por parte de toda la comunidad.

La figura de Goritzia Piccinini trasciende el ámbito estrictamente educativo para convertirse en un símbolo de compromiso con la enseñanza, la solidaridad y la promoción humana. Su vida constituye un ejemplo de entrega desinteresada al servicio de los demás y representa valores que merecen ser preservados y transmitidos a las futuras generaciones.

Por todo lo expuesto, resulta oportuno promover un reconocimiento permanente a su memoria mediante la construcción de una obra, monumento o espacio conmemorativo que permita preservar y difundir su legado para las futuras generaciones.

Es por ello que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de ley.

Bajo los términos de la Ley N° 25.506 en los Decretos N° 2628/2002 y Decreto N° 283/2003, se deja constancia que el presente documento ha sido firmado digitalmente